

C
CONSULTA



P
PREVIA



L
LIBRE



C
CONSULTA
PREVIA:

M
MI
CUADERNO
DE APUNTES



T
INFORMADA



Consulta previa: Mi cuaderno de apuntes

ELABORADO POR:

Liliana García Acha
Diego Saavedra Celestino

EDITADO POR:

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)
Jr. Brigadier Mateo Pumacahua N° 2249, Lince, Lima - Perú
Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

DISEÑADO E IMPRESO POR:

Nauttica Media Design S.A.C.
Cl. Las Malvas N° 163, Ofic. 401. Urb. Los Recaudadores, Ate, Lima - Perú
Correo electrónico: info@nautticamedia.com
Página web: www.nautticamedia.com

CITA SUGERIDA:

DAR. (2024). Mi cuaderno de apuntes de consulta previa

Primera edición, septiembre 2024
Impreso en septiembre 2024

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-09862,
consta de 500 ejemplares.

ISBN: 978-612-5140-06-7

Está permitida la reproducción parcial o total de este libro, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de RE:WILD y Rainforest Foundation Norway. Su contenido es responsabilidad exclusiva de sus autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de RE:WILD y Rainforest Foundation Norway.

Consulta previa: Mi cuaderno de apuntes

Pertenece a:





Hola:

Mi nombre es Rosa Fuertes. Soy la primera presidenta mujer de la comunidad Pihuicho Isla, en la Amazonía peruana. Mis hijitos Erwin y Paolo siempre me dicen lo orgullosos que están de mí, pero ser lideresa indígena no es nada fácil.

Nomás ahora acaba de terminar la consulta previa de una carretera que quiere hacer el Estado aquí cerca.

En este cuaderno está lo que aprendí sobre la consulta en estos meses.

Ojalá ayude para tu comunidad.

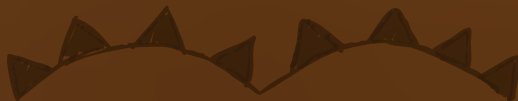
Rosa





¿Por qué fue bueno que nuestra comunidad participe en la consulta previa?

- Porque la consulta es una oportunidad para presentarle al Estado nuestras propuestas de desarrollo.
- Porque nos permitió conversar en profundidad las posibles implicancias e impactos de las decisiones del Estado sobre nuestros derechos.
- Porque pudimos obtener compromisos del Estado para mejorar los proyectos o decisiones que nos propone.
- Pudimos incorporar propuestas para la atención de derechos y servicios, que son necesarios como una condición previa a las decisiones del Estado.
- Porque los acuerdos incluidos en el acta de consulta previa son de cumplimiento obligatorio.



TODAVÍA NO EMPIEZA LA CONSULTA PREVIA

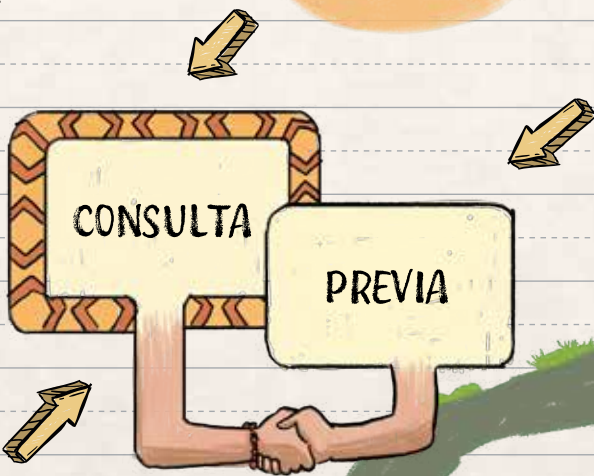
Pero hoy tuvimos en la comunidad una capacitación sobre consulta previa y esto aprendí:

Pueden hacerse varias consultas en un mismo proyecto.

Es nuestro derecho como pueblos indígenas.

Solamente el Estado puede hacer la consulta.

Nos consultan medidas administrativas o normas que puedan afectarnos.



Antes **NO** se consultaba en carreteras, pero gracias a nuestras organizaciones indígenas se logró la Sentencia de Acción Popular N° 29126-2018 LIMA y ahora los servicios públicos, como las carreteras que pueden afectarnos, deben consultarse.

Al final tendremos un Acta de Acuerdos de Consulta que tanto el Estado como la comunidad tendrá la obligación de cumplir.



Y PARA PROYECTOS VIALES COMO CARRETERAS SE ENCARGAN:



LOS GORE
(Gobiernos Regionales)

para la red vial departamental

EL MTC

(Ministerio de Transportes y Comunicaciones)



para proyectos de la red vial nacional



LOS MUNICIPIOS

para la red vial vecinal

LA CARRETERA QUE QUIEREN CONSTRUIR...



ÁREAS NATURALES QUE



LA COMUNIDAD "PIHUICHO ISLA" ESTÁ AQUÍ



Mi Paolo y mi Erwin



¿Madereros?



Ya tenemos invasores



Solo este pedacito van a consultar

ESTO YA ESTÁ CONSTRUIDO Y NO LO CONSULTARON



CIUDAD



TRAMO 2

TRAMO 1

Línea de frontera



Por aquí han aumentado los cultivos ilegales y el narcotráfico. La gente tiene miedo.

¿PROTEGE EL ESTADO?



¿Cómo será la vida de mis Pihuichitos con la carretera?



*NOTA: ¿Para qué querrán hacer esta carretera?

ESTE ES EL CAMINO QUE SE VIENE PARA LA CONSULTA PREVIA



1

IDENTIFICACIÓN DE LA MEDIDA



Debe consultarse las medidas más apropiadas

2

IDENTIFICACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS



Debe consultarse a todas las comunidades

Reuniones preparatorias para la elaboración del Plan de Consulta

PUBLICIDAD

3

Se debe difundir y hacer llegar tanto el Plan de Consulta como la medida a consultar a todas las comunidades y a nuestras organizaciones



4



Nos deben explicar claramente el contenido de la medida y de las afectaciones



5



Las comunidades y los participantes evaluamos la medida y elaboramos propuestas



6



Aquí nos volvemos a reunir con las autoridades para ir construyendo acuerdos.



7



Aquí deben aprobarse y firmarse los acuerdos





ASÍ EMPEZÓ TODO...

Cuando oímos de la carretera, fui con los apus de nuestra organización regional para irnos a hablar con las autoridades y tener más información.



Con ellos, buscamos información del proyecto en internet



Y también con solicitudes de acceso a información pública.

Entonces, nos dimos cuenta que pasaría por el territorio de nuestra comunidad, cerca a donde han habido alertas de foráneos y varios árboles talados.



**TIENE QUE HABER CONSULTA PREVIA
PORQUE ESTA CARRETERA NOS PUEDE AFECTAR**

ETAPA 1

IDENTIFICACIÓN DE LA MEDIDA

08
MARZO

- Aquí el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) debe identificar la medida administrativa a consultar.
- También las comunidades y organizaciones indígenas podemos enviar una solicitud al MTC para que haga la consulta. Si consideramos que un proyecto o reunión nos afecta como pueblos indígenas, podemos exigir que el Estado nos consulte.

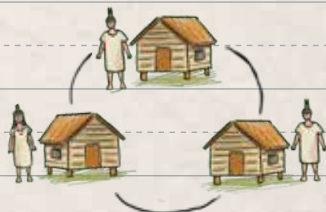
¿QUÉ NOS AYUDÓ?



Pedimos que se consulten los Términos de Referencia del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y el contrato.



Con nuestra Regional nos comunicamos con el MINCUL (Cultura), que da opinión sobre si una consulta se va a realizar o no.



Nos reunimos con las comunidades vecinas para contarles del proyecto y saber qué opinan.

EJERCITÉMONOS PARA ESTA ETAPA



Etapa 1

IDENTIFICACIÓN DE LA MEDIDA

Escribe aquí todas las maneras en que podrías estar al tanto de que una medida necesita ser consultada.

Aquí algunas ideas:

1. Conversar con nuestras organizaciones para que nos avisen de proyectos o normas que puedan afectarnos.
2. Revisar el diario El Peruano.
3. Estar atentos a las noticias en radios y periódicos.
4. Estar atentos a los anuncios en las visitas de las autoridades.
5. Pedirle a nuestra organización regional que revise la web del Ministerio de Transportes y el Geoinvierte del Ministerio de Economía.

¿Qué otras ideas se te ocurren?



Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

ETAPA 2

IDENTIFICACIÓN DE LOS PUEBLOS

12
MAYO

- Ahora el MTC debe identificar qué pueblos indígenas deben ser consultados. También a las organizaciones indígenas de la zona.
- Los pueblos indígenas también podemos solicitar que nos incluyan en un proceso de consulta mediante una petición de consulta previa.

Para saber a
quiénes consultar,

EL MTC



REvisa LA BASE DE
DATOS OFICIAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DEL
MINCUL (CULTURA).



PUede HACER
VISITAS DE CAMPO,
AUNQUE NO ES
OBLIGATORIO



¿QUÉ NOS AYUDÓ?



ANTES

de que venga el MTC a la visita de campo, solicitamos:



A NUESTRA ORGANIZACIÓN INDÍGENA REGIONAL

Que nos mande un técnico que sepa de consulta.



AL MTC

Que traiga intérpretes, para entendernos bien.



AL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD

Que nos dé asistencia técnica.



Las cartas de presentación de las personas que harán la visita de campo.



DESPUÉS

de que viniera el MTC a la visita de campo, solicitamos:



AL MTC

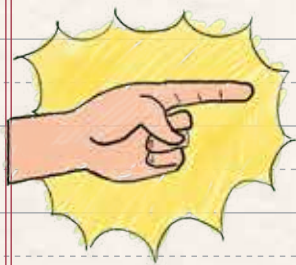
El informe con la identificación de los pueblos indígenas que van a consultar.



Como faltaba incluir a 1 comunidad, hablé con su Junta Directiva y enviaron una solicitud de derecho de petición de consulta previa al MTC, para que los incluya.



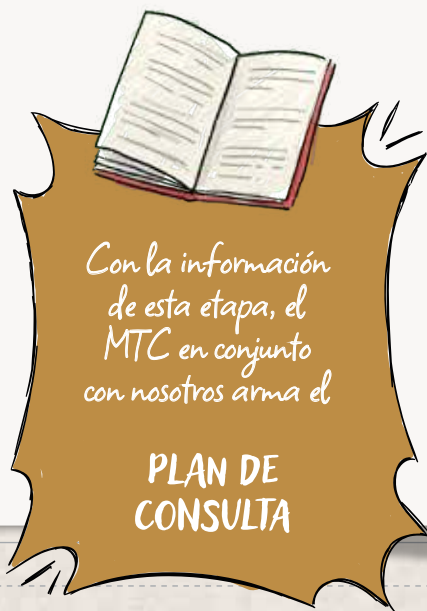
Al principio les dijeron que no. Pero fuimos al Viceministerio de Interculturalidad y los incluyeron.



IMPORTANTE

El Plan de Consulta debe contener:

- La propuesta de medida a consultar.
- Los pueblos indígenas a consultar y sus organizaciones representativas.
- Las obligaciones y tareas del MTC y de los pueblos durante la consulta.
- Los plazos de cada etapa.
- Cómo se hará la consulta.
- El lugar para las reuniones y talleres.
- El presupuesto.
- Las lenguas indígenas a usar.



Durante la
elaboración
del



PLAN DE
CONSULTA

Lo que nos ayudó:



✓ Nos comprometimos en el Plan a que quienes participamos como delegados compartiríamos la información con todos.

✓ Acordamos dónde sería mejor tener las reuniones y talleres.

✓ Pusimos en el Plan que podemos pedir más información al MTC y al Viceministerio de Interculturalidad.

✓ Pedimos que la información se difunda por las radios que llegan a la comunidad.



✓ Pedimos que participen en la consulta nuestros asesores amigos de la comunidad.



✓ Revisamos que las fechas de las reuniones y talleres no se crucen con otras importantes para nosotros.

✓ Pedimos que la medida y las cartillas de información se traduzcan a las lenguas indígenas.





ETAPA 2: IDENTIFICACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

¿Qué hace que el Estado nos reconozca como miembros de un pueblo indígena?

Encuentra cuatro palabras escondidas en esta sopa de letras.

S	J	I	A	N	O	F	C	P	T	L	A	O	Y
M	R	E	Ñ	T	U	V	E	S	L	D	V	F	O
A	I	O	S	I	Y	T	G	S	M	O	T	S	V
E	D	I	G	R	O	E	T	P	D	N	E	A	E
E	I	N	E	E	R	J	S	E	F	S	R	T	B
R	O	O	I	D	H	N	Ñ	K	H	L	R	A	U
I	M	S	I	U	R	R	B	V	D	C	I	W	E
E	A	I	V	E	S	T	I	M	E	N	T	A	E
M	T	L	E	O	S	L	I	O	E	N	O	S	B
I	T	A	E	E	V	T	O	E	I	L	R	K	V
E	R	E	B	C	A	M	U	I	R	S	I	O	A
K	S	U	R	O	D	F	R	O	E	K	O	B	D
C	T	E	K	I	D	E	N	T	I	D	A	D	D
E	I	I	T	A	J	M	Z	M	D	O	E	E	R

Ver resultados en la **página 70**.

¿Qué otras cosas hacen que te reconozcan como indígena?



Rosa te recuerda:

Sentirnos como parte de un pueblo indígena, trabajar y vivir en comunidad también es importante para que nos identifiquemos como pueblo indígena o que otros nos identifiquen de esa manera.



¿El Plan de Consulta que estás elaborando tiene estos puntos?

Marca todo lo que vienen considerando:

- Una definición clara de qué se está consultando. ¿Qué medida se consulta?
- La lista de los pueblos, comunidades, organizaciones indígenas que serán consultadas.
- Los medios de difusión en los que se compartirá la convocatoria y la medida a consultar.
- La lista de lugares donde se desarrollarán los talleres informativos. Podemos exigir que los talleres sean realizados en nuestras comunidades y no siempre en las ciudades.

Condiciones para la información y el diálogo:

1. Que la información sea entendible.
2. Que la información sea compartida en nuestros idiomas.
3. Que se evalúe permanentemente si estamos entendiendo o no la información.
4. Que se incluyan criterios para identificar los acuerdos: responsables, actividad y plazos.
5. Que se llegue a acuerdos para realizar seguimiento de los acuerdos.

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

ETAPA 3

PUBLICIDAD DE LA MEDIDA

12
JUNIO

- El MTC nos entrega la medida a consultar y el Plan de Consulta:



En correo electrónico



En una reunión



En visitas a las comunidades



¿QUÉ NOS AYUDÓ?



Hicimos que traduzcan los documentos a nuestra lengua.



Aseguramos que todos reciban la información.

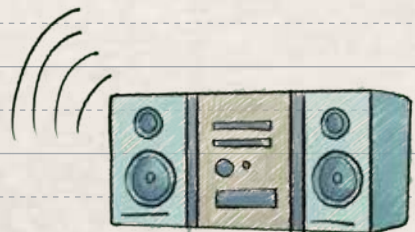
Dejamos escrito en nuestro Libro de Actas que recibimos la información.



Tuvimos en cuenta que el plazo máximo para las etapas de publicidad, información, evaluación interna y diálogo es de 120 días desde que nos entregan la medida a consultar hasta la firma del Acta de Consulta.



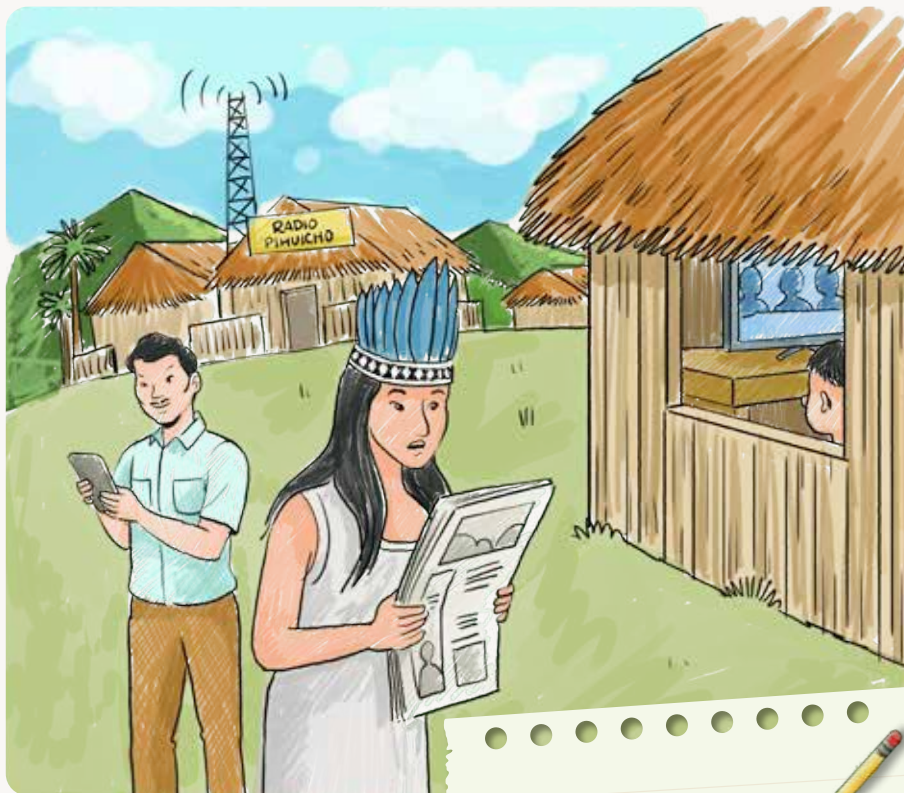
Coordinamos con la Organización Indígena Regional para ver que hayan recibido la medida y el Plan de Consulta.



ETAPA 3:
PUBLICIDAD

¿Cómo nos informamos en nuestra comunidad?

Colorea todos los medios para informarse que hay en tu comunidad.



¿Y tú, qué otros
medios usas para
informarte?

A piece of lined paper with a pencil, intended for writing answers to the question above.

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

ETAPA 4

INFORMACIÓN SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR

05
JULIO

- Aquí el MTC nos informa sobre la medida a consultar: por qué la impulsa el Estado, qué consecuencias positivas y negativas podría tener y cómo podría afectar nuestros derechos.
- Con esta información podemos evaluar mejor la medida.

LO QUE NOS AYUDÓ:



Hicimos todas las preguntas que necesitamos para entender bien todo.



Elegimos ancianos, mujeres y jóvenes como parte del grupo de representantes de la comunidad, para tener diferentes opiniones. Fueron casi 40 comuneros.



Les contamos lo que nos dijeron en el taller a toda la comunidad.

SIN BUENA INFORMACIÓN
NO PODEMOS TENER CLARO
QUE PASARÁ CON NUESTRA
COMUNIDAD SI PASA CERCA
LA CARRETERA



Aseguramos que nuestra Organización Indígena Regional y asesores participen en los talleres informativos...



... y también que sean las mismas personas las que participen en todo el proceso.



Exigimos que no se avance si no estamos entendiendo la información

y que haya interpretación en las lenguas que acordamos en el Plan de Consulta.



Preguntamos al MTC si todas las coordinaciones para el transporte, alojamiento, alimentos, etc. estaban listas.



Pedimos una pasantía para visitar a una comunidad que ya convive con una carretera.



Una comisión trabajó junto con el MTC los avisos radiales y los materiales de información, para que respeten nuestra cultura.



Etapa 4:
INFORMACIÓN

Haz una lista de las cosas que le preocupan más a tu comunidad cuando llega un proyecto de carretera, hidrovía, u otros tipos de infraestructura (enuméralas de lo más a lo menos importante).

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

¿Y qué información le falta a tu comunidad para resolver esas preocupaciones?

- _____
- _____
- _____
- _____

Ahora ya sabes qué información debes exigir durante la consulta previa



Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

ETAPA 5

EVALUACIÓN INTERNA DE LA MEDIDA

26
AGOSTO

- Aquí los pueblos indígenas analizamos cómo la medida puede afectar nuestros derechos colectivos.
- Con ello, hacemos un Acta de Evaluación Interna que luego se entregará al MTC.
- El Acta debe tener las razones y resultados de nuestra evaluación, y también nuestras propuestas.

LO QUE NOS AYUDÓ:



Organizamos las reuniones y decidimos cómo realizarlas junto con nuestra organización indígena regional.



Hablamos con las comunidades vecinas que también participan en la consulta para recoger ideas, tener mejores propuestas y formar alianzas.



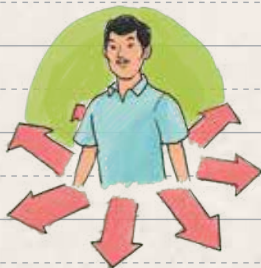
Como nos faltaba información, le pedimos al MTC que exponga los temas donde teníamos dudas. También hicimos solicitudes de acceso a la información

En esta etapa, elegimos a nuestros delegados para participar en la siguiente etapa:

LA ETAPA DE DIÁLOGO.



En el Acta, pusimos de manera clara nuestras demandas.



Aprovechamos para decidir nuestras estrategias de negociación y diálogo.

Los delegados deben conocer bien la medida y nuestras propuestas. Es nuestra responsabilidad con nuestra comunidad.



Practicamos cómo participar en la Etapa de Diálogo y solicitamos al Viceministerio de Interculturalidad una reunión preparatoria para la Etapa de Diálogo.



Etapa 5:
EVALUACIÓN INTERNA

Dibuja o escribe cómo se toman las decisiones en nuestra comunidad y quiénes participan.



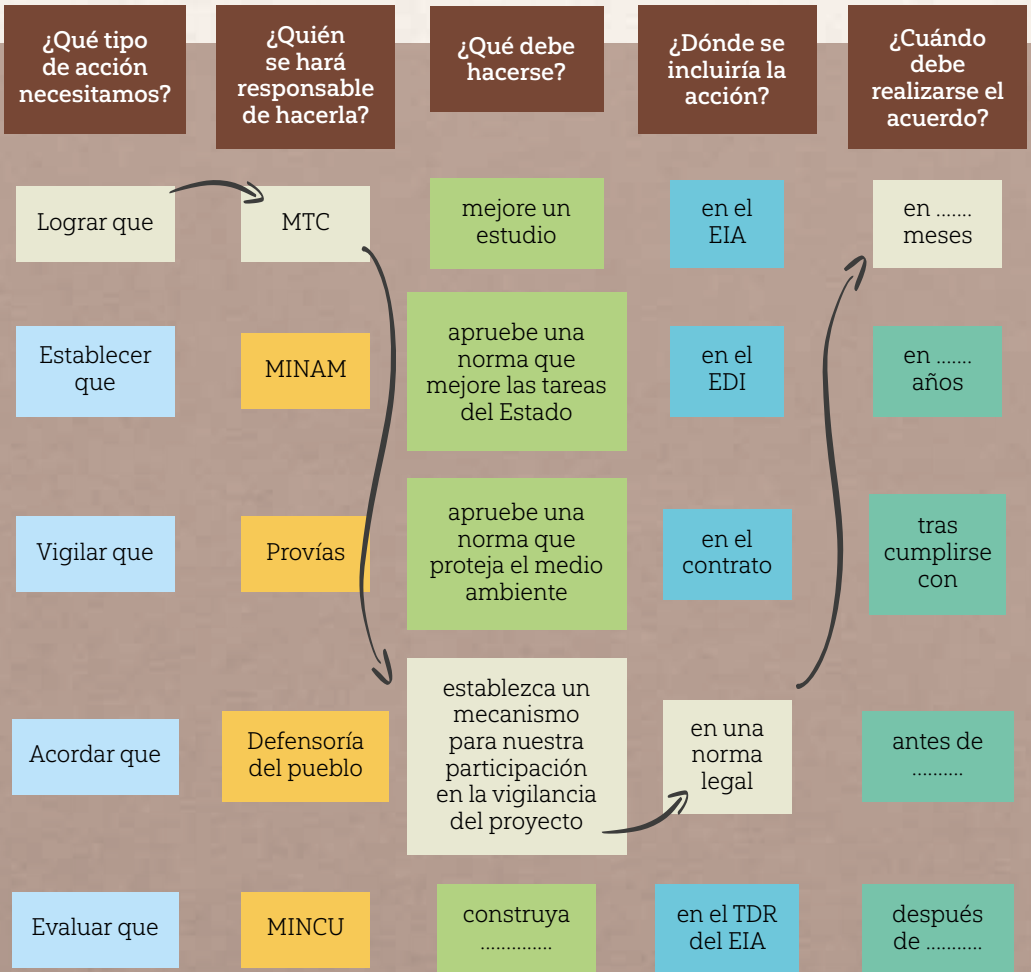
La evaluación interna es un proceso interno. Nuestras comunidades deciden cómo debe realizarse esta etapa y quiénes deben participar



LA FÓRMULA GANADORA

Aquí tienes algunas ideas sobre cómo identificar los acuerdos que quieres presentar al Estado.

¡Prueba combinando diferentes acciones, instituciones, y condiciones para para asegurar que el acuerdo se cumpla! También puedes crear otras combinaciones, según lo que necesite tu comunidad



Ejemplo:

“Lograr que el MTC establezca un mecanismo para nuestra participación en la vigilancia del proyecto a través de una norma legal en meses”

Escribe tus propuestas de acuerdos.

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

ETAPA 6

DIÁLOGO

10
OCTUBRE

- Aquí, los pueblos indígenas y el MTC se reúnen para dialogar y llegar a acuerdos.



En esta etapa, ya con la información que nos dieron desde el MTC, acordamos y escribimos nuestras propuestas. Estas deben enfocarse en la medida a consultar y cómo la mejoramos.

Lo que nos ayudó:

Verificamos que todos los temas que priorizamos durante la Evaluación Interna se debatieran.



NOTA: El MTC tiene la obligación de responder y analizar con nosotros todas las propuestas que se presenten.



Aseguramos la participación
de nuestros asesores de
confianza.



Exigimos el tiempo necesario
para tomar decisiones.

¡No nos pueden apresurar!

Pedimos espacios de tiempo para poder
conversar entre nosotros a medida
que avanzaba el diálogo.

A esos espacios les llaman "cuartos
intermedios".

Solicitamos una copia del Acta
de Acuerdos, pedimos que la
traduzcan y la difundimos.





SOBRE EL ACTA DE ACUERDOS DE CONSULTA PREVIA

- Debemos revisar que estén todos los acuerdos, totales o parciales, y también las cosas con las que **NO** estamos de acuerdo con la medida a consultar y nuestras razones para ello.
- Si nos dicen que no se puede incluir los desacuerdos en el Acta, podemos pedir la intervención de Defensoría del Pueblo o del Viceministerio de Interculturalidad.
- El MTC puede atender también propuestas que no estén directamente vinculadas a la medida a consultar. Por ejemplo, me contaron que en la consulta previa de la Hidrovía Amazónica se acordó formar un Grupo Multisectorial para atender las demandas sociales de las comunidades.
- Verificamos que en el Acta se indicaran los responsables y plazos para cumplir los acuerdos.



Etapa 6:
DIÁLOGO

Buenas ideas

Pon aquí todas tus ideas para tener un buen diálogo con el Estado. Aquí tienes algunas para empezar:

- Contar todos los documentos posibles sobre el proyecto o medida que se está consultando.
- Solicitar a autoridades como la Defensoría del Pueblo, o el Ministerio de Cultura que den su opinión técnica sobre los derechos que pueden ser afectados.
- Convocar a un equipo técnico amplio y con diferentes especialidades.
- Asegurar la presencia de nuestras organizaciones representativas.
- Elaborar un programa o una agenda de trabajo para ordenar nuestra evaluación interna.
- _____

- _____

- _____

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

ETAPA 7

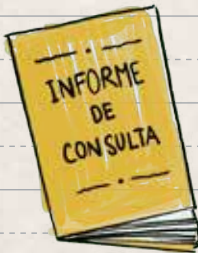
DECISIÓN

17
OCTUBRE

- Aquí, el Estado aprueba o desaprueba la medida consultada, tomando en cuenta nuestras opiniones y recomendaciones.
- Si no se puede llegar a acuerdos, el Estado toma la decisión, la cual debe respetar nuestros derechos colectivos.
- Si no estamos conformes con los acuerdos, podemos retirarnos del proceso antes de firmar el Acta. Así no validamos una consulta con la que no estamos de acuerdo.

¿QUÉ NOS AYUDÓ?

Solicitamos el informe de consulta.



Contamos a todos sobre los acuerdos a los que se llegó.

Realizamos el seguimiento del cumplimiento de acuerdos de consulta previa.



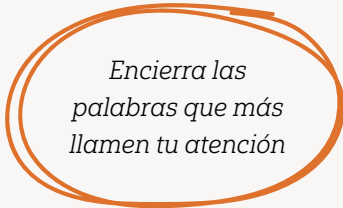
Por ejemplo, solicitamos reuniones con el MTC, el Viceministerio de Interculturalidad y la Defensoría del Pueblo para que nos informen sobre el avance en el cumplimiento de acuerdos.



Etapa 7:
DECISIÓN

Pon aquí las acciones que tomará tu comunidad para asegurar el cumplimiento de los acuerdos del acta de consulta previa.

¿Qué sientes al concluir el proceso de consulta previa?



Encierra las palabras que más llamen tu atención

ESPERANZADO(A)

ALEGRE

MOTIVADO(A)

CON EMPUJE

ENOJADO(A)

DECEPCIONADO(A)

PREOCUPADO(A)

FUERTE

CON MIEDO

DESCONTENTO(A)

Ahora pasa la página →



¿Qué te hace sentir así?

¿Qué puedes hacer para hacer más fuerte lo bueno?

¿Qué puedes hacer para que se vaya lo malo?

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

Mis apuntes para esta etapa:

PONTE A PRUEBA CON EL DESAFÍO DE LA CONSULTA



¡A ver cuántas respuestas conoces!

1. ¿Quién está a cargo de realizar la consulta previa?

- A. El Estado.
- B. La empresa.
- C. La banca internacional.
- D. Las ONG.

2. ¿Qué hace que una institución o persona se convierta en un aliado técnico?

- A. Nos cobra dinero por apoyarnos.
- B. Hemos trabajado juntos antes.
- C. Le tenemos confianza.
- D. Es aliado de nuestra organización regional o nacional.

3. ¿Cuándo se debe realizar la consulta previa?

- A. Después de que empiezan a construir el proyecto.
- B. Durante la construcción del proyecto.
- C. Cuando ya hemos visto los impactos en nuestros territorios.
- D. Antes de que haya o existan impactos en nuestros territorios.

4. ¿La consulta previa termina con la firma del acta?

- A. Sí, firmamos todos y listo, se acabó la consulta previa.
- B. No, aún quedan tareas como seguir y vigilar que se cumplan los acuerdos.
- C. Sí, ya terminó el proceso. Nos vamos a nuestras comunidades y el Estado nos informará.
- D. No, falta que nos tomemos la foto final y termina todo.

*Soluciones en la **página 70.***



FUENTES DE LA INFORMACIÓN BRINDADA

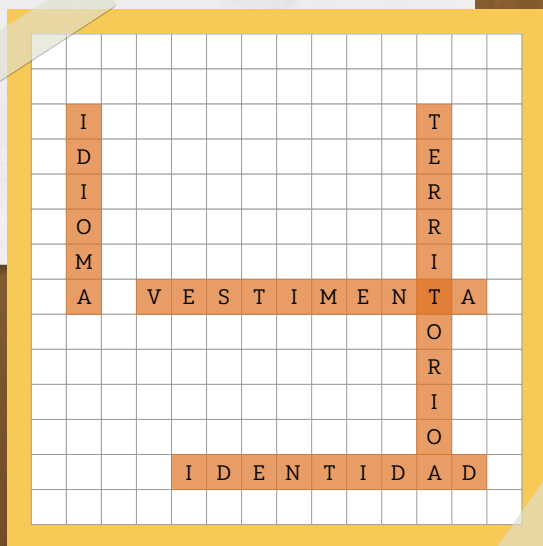
- Sentencia de la Acción Popular N° 29126-2018 LIMA. Sentencia que corrige el reglamento de la Ley de Consulta Previa y señala el deber de consultar medidas vinculadas a servicios públicos.
- Ley N° 29785. Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Reglamento de la Ley N° 29785, aprobado por Decreto Supremo 001-2012-MC.
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.



SOLUCIONARIO

Palabras escondidas en la sopa de letras (pág. 22):

1. Territorio
2. Idioma
3. Vestimenta
4. Identidad



**Soluciones al Desafío de Consulta Previa
(pág. 67):**

Pregunta 1 → Respuesta: **A**

Pregunta 2 → Respuestas: **B, C y D**

Pregunta 3 → Respuesta: **D**

Pregunta 4 → Respuesta: **B**

Es importante que vigilemos que se cumplan los acuerdos de consulta previa desde la comunidad, pero también apoyarnos en nuestras organizaciones indígenas nacionales y regionales.

¡No estamos solos!







ISSN: 978-612-5140-06-7
9 786125 1140067

Con el apoyo de:

